

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 27 MAR 2015

## Expte. Nº 17.090/14

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Prof. Oscar Darío BARRIOS, en su carácter de Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00); y

## CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la compra de insumos destinados a la demarcación de las canchas de Voley, Basquet, Handball, Fútbol 11 y Rugby, dependientes de la mencionada Dirección.

QUE el Prof. BARRIOS, presentó la rendición de cuentas por la suma total asignada con los respectivos comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00), cuyos comprobantes respaldatorios y la rendición correspondiente fueron presentados por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, en su carácter de Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con motivo de la compra de insumos destinados a la demarcación de las canchas de Voley, Basquet, Handball, Fútbol 11 y Rugby, dependientes de la mencionada Dirección.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados dichos gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

R.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN

GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

Mg. LUIS GUNLERMO DSSOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DESALTA C.P.N. VICTOR AUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NID Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0 3 0 9 -15